

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN SERVICIO DE URBANISMO. SECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA, LICENCIAS Y D.U.

**2019/1798** *Información Pública del Expte. núm. 117/18 el Proyecto Básico de gran superficie minorista colectiva en parcela SM-01.1 del Sector SURO-6.*

#### Edicto

Que por Resolución de la Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Patrimonio, Servicios Técnicos, Casco Histórico, Sanidad Desarrollo Local y Empleo de fecha 12 de abril de 2019, se acuerda someter a información pública el Proyecto Básico de gran superficie minorista colectiva en parcela SM-01.1 del sector SURO-6 terciario este del PGOU de Jaén, instada por ALVORES DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L., durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, pudiéndose formular alegaciones y sugerencias.

Durante el citado periodo de exposición pública podrá examinarse el documento en las dependencias del Servicio de urbanismo. Sección Jurídico Admva y Licencias sito en Plaza de la Merced.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 12 de abril de 2019.- La Tercera Teniente de Alcalde-Delegada de Patrimonio, Servicios Técnicos Municipales, Casco Histórico, Sanidad, Desarrollo Local y Empleo (Por Delegación de 01-02-2017), ROSA CÁRDENAS ORTIZ.